



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Derecho Tributario
Código	E000006783
Título	Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Segundo Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Segundo Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Eduardo Abad Valdenebro
Departamento / Área	Departamento de Gestión Financiera
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	eabad@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Francisco Javier Alonso Madrigal
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 (C-421). Extensión 3294
Correo electrónico	fjalonso@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Cristino Fayos Cobos
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	cfayos@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Gloria Marín Benítez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	gmarin@icade.comillas.edu



DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura busca iniciar al estudiante en el conocimiento del Derecho Tributario como área del ordenamiento jurídico relativa al tributo y a la aplicación del mismo. En este curso se explican los fundamentos constitucionales del tributo, así como su naturaleza y estructura jurídica, las peculiaridades de la norma tributaria y de su aplicación, y la característica organización del poder tributario en España. Todos estos conceptos resultan esenciales para la formación del futuro graduado o graduada en Derecho, al constituir la obligación tributaria una de las principales obligaciones de Derecho público que afecta tanto a ciudadanos como a empresas, y que nace en el marco de muy diferentes relaciones jurídicas en el tráfico civil, mercantil, laboral... Esta asignatura proporciona, además, al estudiante de Grado unas herramientas teóricas fundamentales para poder abordar, en cursos sucesivos, el estudio específico de cada uno de los tributos en particular.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI05	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	RA1	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
	RA2	Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación
CGI06	Toma de decisiones	
	RA1	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
	RA2	Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción
CGI07	Conocimiento de una segunda lengua	
CGS11	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
CGS12	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
CGS13	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	RA1	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega

ESPECÍFICAS



CEA02	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos	
	RA1	Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional
CEA04	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
	RA9	Comprende el significado de los principios de justicia tributaria proclamados en la CE
	RA10	Es capaz de analizar críticamente las normas del ordenamiento tributario a la luz de dichos principios
	RA11	Puede identificar los problemas relativos a las especialidades de las fuentes del ordenamiento tributario
	RA12	Es capaz de definir los elementos de la obligación tributaria principal, de las restantes obligaciones materiales y de las obligaciones formales
	RA13	Diferencia el régimen jurídico de cada una de las obligaciones anteriores contenido en la LGT y los reglamentos generales de desarrollo de la misma.
	RA14	Reconoce los problemas dogmáticos y prácticos que plantea dicho régimen jurídico
CEA07	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
CEA08	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
CED01	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
CED03	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	RA1	Conoce las normas relativas a la aplicación de las normas tributarias contenidas en la LGT
	RA2	Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.
	RA3	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
CED04	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
CED06	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
CED07	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
CEP01	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
CEP02	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
CEP05	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	



CEP06	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
CEP07	Habilidad discursiva y argumentativa	
	RA1	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
	RA2	Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario
CEP10	Capacidad de entender textos especializados en inglés	

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Temario

Tema 1. El Derecho Tributario y el tributo

1.1. El Derecho Tributario: concepto y contenido. 1.2. El tributo: concepto, características y clases de tributos. 1.3. La tasa. 1.4. La contribución especial. 1.5. El impuesto. 1.6. Principales impuestos españoles.

Tema 2. La configuración jurídica del tributo: la obligación tributaria principal.

2.1. La relación jurídico-tributaria en la Ley General Tributaria. Indisponibilidad del crédito tributario e inderogabilidad de la obligación tributaria. 2.2. El hecho imponible y el objeto del tributo. Estructura del hecho imponible y supuestos de no sujeción. 2.3. La exención tributaria. 2.4. La cuantificación de la obligación tributaria principal. 2.5. La extinción de la obligación tributaria principal. Referencia a las prestaciones tributarias accesorias.

Tema 3. Los principios constitucionales del Derecho Tributario.

3.1. Valor normativo de los principios constitucionales tributarios. 3.2. Los principios materiales de justicia tributaria (capacidad económica, generalidad, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad). 3.3. El principio formal de reserva de ley en materia tributaria.

Tema 4. Las fuentes del ordenamiento tributario: peculiaridades frente a otros sectores del ordenamiento jurídico.

4.1. Los Tratados internacionales y el Derecho de la Unión Europea. 4.2. Las Leyes de Presupuestos. 4.3. El Decreto-Ley en materia tributaria.

Tema 5. La aplicación de la norma tributaria.

5.1. La aplicación de la norma tributaria en el tiempo. 5.2. La interpretación de las normas tributarias. 5.3. Las disposiciones interpretativas y aclaratorias de la Administración. Las consultas tributarias. 5.4. La analogía en el ámbito tributario. 5.5. La calificación en Derecho Tributario. 5.6. El fraude de ley tributaria o conflicto en la aplicación de la norma tributaria. 5.7. La simulación en Derecho Tributario.

Tema 6. Los obligados tributarios.

6.1. Planteamiento general: lista de obligados tributarios en la Ley General Tributaria y subjetividad tributaria. La solidaridad tributaria. 6.2. El sujeto pasivo (contribuyente y sustituto). 6.3. Los obligados a repercutir y a soportar la repercusión. 6.4. Los obligados a realizar pagos a cuenta y a soportar la retención. 6.5. Los responsables y los sucesores tributarios: concepto.

Tema 7. Organización y estructura del poder tributario en España

7.1. Poder tributario: concepto y contenido en la Constitución Española. 7.2. El poder tributario del Estado. 7.3. El poder tributario de las CCAA. 7.4. El poder tributario de las Entidades Locales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

- Pérez Royo, Fernando y Francisco M. Carrasco González: *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. Editorial Thomson Reuters-Civitas, edición 32ª (2022). Disponible en línea a través de la Biblioteca Digital de la Universidad (Thomson Reuters Proview) <https://www.comillas.edu/biblioteca/libros-electronicos>
- Merino Jara, Isaac (Director), Lucas Durán (Manuel) (Coordinador): *Derecho Financiero y Tributario. Parte General*. Editorial Tecnos, 9ª edición (2022).
- Página web del Ministerio de Hacienda <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- En su caso, apuntes de los profesores del Área que estarán presentados en Moodle
- Casos prácticos de los profesores del Área

Bibliografía Complementaria

Martín Queralt, J., Lozano Serrano, C., Tejerizo López, J. M., Casado Ollero, G. y Orón Moratal, G.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*. Editorial Tecnos, última edición

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

<p>Clase magistral.</p> <p>Resolución de casos prácticos o de cuestionarios</p> <p>Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.</p> <p>Presentaciones en clase</p>	<p>CGI05, CGS11, CEA02, CEP07, CED03</p>
--	--

Metodología No presencial: Actividades

<p>Trabajo de casos prácticos, individualmente o en grupo</p> <p>Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase.</p> <p>Estudio autónomo del alumno</p>	<p>CB02, CGI05, CGI06, CGS11, CGS13, CEA02, CEP07, CED03</p>
--	--



RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
20.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudio y relación de las lecciones magistrales	Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos
30.00	15.00
CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Supuestos prácticos o/y cuestionarios planteados a los alumnos por los profesores, a realizar o bien individualmente o bien en grupo (habrá un mínimo de una y un máximo de tres actividades de evaluación continua) Exposiciones orales en clase de los supuestos o cuestionarios.	Aplicación razonable y razonada de los conceptos jurídico-tributarios estudiados Fundamentación de la respuesta en fuentes legales, doctrinales o jurisprudenciales. Buena presentación, corrección ortográfica y sintáctica, claridad y orden. Capacidad para elaborar un discurso ordenado, claro y coherente, oral o escrito	20
Examen final oral o escrito	Dominio de conceptos y razonabilidad de las soluciones planteadas a posibles supuestos prácticos	80

Calificaciones

- Examen. Tendrá un valor del 80% de la nota final.** Se deberá alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en el examen para que a la nota del mismo pueda sumarse la evaluación continua.
- Resolución de casos prácticos/cuestionarios (mínimo de una y máximo de tres actividades de evaluación continua).** La media aritmética de la nota obtenida en estas actividades de evaluación continua representará el 20% de la nota final.

En **segunda convocatoria** el examen tendrá las mismas características que en convocatoria ordinaria y **la calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria, representando el 20% de la nota final** (no obstante, si el alumno ha suspendido la evaluación continua y además ha tenido un suspenso como nota final en primera convocatoria, entonces hará un examen en 2ª convocatoria que supondrá el 100 por cien de la calificación).

Respeto a los **alumnos de tercera convocatoria en adelante**, la evaluación se efectuará computándose el examen final como el 100 por cien de la calificación.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2022 - 2023

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>